



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP

11001310501220140042101

TIPO RECURSO:

Extraordinario de Casación

RECURRENTE:

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD E.P.S. SANITAS S.A., COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS SA, LA NACION - MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL - FOSYGA LA NACION - MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL - FOSYGA, EMPRESA PROMOTORA DE SALUD E.P.S. SANITAS S.A., ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES), COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS SA

OPOSITOR:

17 de septiembre de 2025

FECHA SENTENCIA:

SL2087-2025

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

CASA EN CUANTO CONFIRMÓ LA DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE LOS RECOBROS. NO SE CASA EN LO DEMÁS.- SENTENCIA DE INSTANCIA - PRIMERO. REVOCAR PARCIALMENTE (...) SEGUNDO. MODIFICAR LOS ORDINALES PRIMERO Y SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE PRIMER GRADO (...) TERCERO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA RECURRIDA. - SIN COSTAS EN LA ALZADA.

MAGISTRADO PONENTE:

DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 12/11/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 12/11/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 18/11/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 17 de septiembre de 2025.

SECRETARIA